

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 305

Número de Repertorio: 661

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 305 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707657803	COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE	COMPRADOR
1707330492	NARVAEZ MANTILLA EDWIN PATRICIO	VENDEDOR
1706842893	COBEÑA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	2117701000	6275	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: miércoles, 01 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 01 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

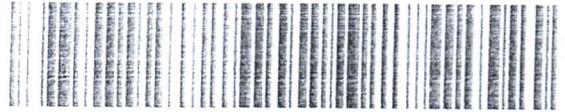


3 3 9 7 4 6 4 X G 2 N Y R Z





Factura: 002-003-000053654



20231308006P00115

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P00115						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2023, (11:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COBENA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706842893	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	NARVAEZ MANTILLA EDWIN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707330482	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBENA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707657803	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	13668.04						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P00115
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2023, (11:54)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	www.portalcidudadano.manta.gpb.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00115

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000053654

5

6

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

7

DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

8

OTORGAN LOS SEÑORES:

9

KATIA MAGDALENA COBEÑA VILLAVICENCIO Y EDWIN PATRICIO NARVAEZ

10

MANTILLA. -

11

A FAVOR:

12

NINFA VICTORIANA JACQUELINE COBEÑA VILLAVICENCIO.-

13

CUANTÍA: \$ 13,668.04

14

DI 2 COPIAS

15

//PZM//

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TRECE DE ENERO DEL DOS MIL**
19 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
21 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **KATIA**
22 **MAGDALENA COBEÑA VILLAVICENCIO** y señora **EDWIN PATRICIO NARVAEZ**
23 **MANTILLA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores
24 de las cédulas de ciudadanía números uno siete cero seis ocho cuatro dos ocho
25 nueve guion tres; y, uno siete cero siete tres tres cero cuatro nueve guion dos,
26 respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas se agrega al protocolo
27 como documentos habilitantes, quienes declaran ser ecuatoriano, de estado civil
28 casados entre sí, con número de teléfono 0980230390 y 0939995039



1 respectivamente, correo electrónico katiacobena6@gmail.com, domiciliados en la
2 ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y
3 para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y por
4 otra parte comparece por sus propios derechos la señora **NINFA VICTORIANA**
5 **JACQUELINE COBEÑA VILLAVICENCIO**, con cédula de ciudadanía número uno
6 siete cero siete seis cinco siete ocho cero guion tres, cuya copia debidamente
7 certificada se agrega al protocolo como documento habilitante, quien declara ser
8 ecuatoriana, de estado civil casada con el señor Carlos Marcelo Castro Salazar,
9 domiciliada en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, quien
10 señala el teléfono 0997102879, correo electrónico vitocobenavi@gmail.com, parte a
11 la cual para efectos de este contrato se los denominará como "**LA**
12 **COMPRADORA**". Los comparecientes a quienes de conocer doy fe, al haberme
13 presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas
14 elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de
15 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La
16 Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal
17 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
18 cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura
19 de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, hábiles y capaces para
20 contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas
21 en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE**
22 **DERECHOS DE COPROPIEDAD**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios
23 derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que
24 comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor
25 reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto
26 de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR**
27 **NOTARIO**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
28 de compraventa de Derecho de Cuota de Copropiedad, de conformidad con las

NOTARIA SEXTA DE MANTA



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la
2 celebración de este contrato como **VENEDORES**, los cónyuges señora **KATIA**
3 **MAGDALENA COBEÑA VILLAVICENCIO**, portador de la cédula de ciudadanía
4 número UNO, SIETE, CERO, SEIS, OCHO, CUATRO, DOS, OCHO, NUEVE guion
5 TRES (170684289-3), por sus propios y personales derecho; y, señor **EDWIN**
6 **PATRICIO NARVAEZ MANTILLA**, portador de la cédula de ciudadanía número
7 UNO, SIETE, CERO, SIETE, TRES, TRES, CERO, CUATRO, NUEVE guion DOS
8 (170733049-2); y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** la señora **NINFA**
9 **VICTORIANA JACQUELINE COBEÑA VILLAVICENCIO**, de estado civil casada,
10 portador de la cédula de ciudadanía número UNO, SIETE, CERO, SIETE, SEIS,
11 CINCO, SIETE, OCHO, CERO guion TRES (170765780-3), por sus propios y
12 personales derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores, **KATIA**
13 **MAGDALENA COBEÑA VILLAVICENCIO**, **CARLOS ALBERTO COBEÑA**
14 **VILLAVICENCIO**, **NINFA VICTORIANA JACQUELINE COBEÑA VILLAVICENCIO**,
15 **GILMERTH HERNAN COBEÑA VILLAVICENCIO** son propietarios de un inmueble
16 tipificado con el número UNO de la manzana C-Uno, tipo villa Luv- DosB (2B) del
17 Programa de Vivienda "El Palmar", de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón
18 Manta; A) MEDIDAS Y LINDEROS.- Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
19 linderos: **POR EL NORTE**: Con una extensión de catorce punto veintiocho metros y
20 linderando con la calle principal **POR EL SUR**: con una extensión de catorce punto
21 treinta y cinco metros, linderando con el lote número treinta y tres; **POR EL ESTE**:
22 con una extensión de nueve metros y linderando con el lote número dos; y, **POR EL**
23 **OESTE**: Con una extensión de nueve metros y linderando con la calle segunda.
24 Inmueble que tiene una superficie total de CIENTO VEINTIOCHO PUNTO
25 OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS; B) HISTORIA DE DOMINIO.- UNO)
26 Mediante Escritura Pública de Compraventa, que los señores Pedro Balda Cucalón y
27 Rossy Balda otorgaron a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda celebrada en la
28 Notaria Decima Octava del cantón Quito, con fecha veinticuatro de junio de mil



3

1 novecientos ochenta, inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el veintisiete
2 de Junio de mil novecientos ochenta.- **DOS)** Mediante escritura pública de
3 compraventa, mutuo hipotecario y Patrimonio familiar, que el Banco Ecuatoriano de
4 la Vivienda otorgó a favor de los señores Bosco Laurence Vera Domínguez y la
5 señora Shirley Ana Cobeña Nevarez; escritura celebrada el uno de diciembre de mil
6 novecientos ochenta y seis ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e
7 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de diciembre de mil
8 novecientos ochenta y seis.- **TRES)** Mediante escritura pública de compraventa,
9 mutuo hipotecario y Patrimonio familiar, que los señores Bosco Laurence Vera
10 Domínguez y la señora Shirley Ana Cobeña Nevárez, otorgo a favor de los señores
11 Gilmer Artemio Cobeña Nevárez, Ninfa Victoriana Jacqueline Cobeña Villavicencio,
12 Katia Magdalena Cobeña Villavicencio, Gilmerth Hernán Cobeña Villavicencio,
13 Carlos Alberto Cobeña Villavicencio; escritura celebrada el seis de abril del dos mil
14 diecisiete ante la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro
15 de la Propiedad del cantón Manta el siete de agosto del dos mil diecisiete.-
16 **CUATRO)** Mediante escritura pública de compraventa de copropiedad, el señor
17 Gilmer Artemio Cobeña Nevárez, otorgo a favor de los señores Carlos Alberto
18 Cobeña Villavicencio, Katia Magdalena Cobeña Villavicencio, Gilmerth Hernán
19 Cobeña Villavicencio, Ninfa Victoriana Jacqueline Cobeña Villavicencio; escritura
20 celebrada el trece de junio del dos mil diecinueve ante la Notaría Pública Sexta del
21 Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el
22 diecisiete de junio del dos mil diecinueve.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
23 antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los cónyuges **KATIA**
24 **MAGDALENA COBEÑA VILLAVICENCIO Y EDWIN PATRICIO NARVÁEZ**
25 **MANTILLA**, dan en venta real y perpetua enajenación los derechos de cuota de
26 copropiedad que le corresponden (25%), a favor de la señora **NINFA VICTORIANA**
27 **JACQUELINE COBEÑA VILLAVICENCIO**, quien compra, acepta y recibe para sí, los
28 derechos de copropiedad del veinticinco por ciento (25%) sobre un inmueble



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 tipificado con el número UNO de la manzana C-Uno, tipo villa Luv-DosB (2B) del
2 Programa de Vivienda "El Palmar", de la parroquia Urbana de Tarqui del Cantón
3 Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con
4 una extensión de catorce punto veintiocho metros y linderando con la calle principal;
5 con una extensión de catorce punto treinta y cinco metros, linderando con el lote
6 número treinta y tres; **POR EL SUR:** con una extensión de catorce punto treinta y
7 cinco metros, linderando con el lote número treinta y tres; **POR EL ESTE:** con una
8 extensión de nueve metros y linderando con el lote número dos; y, **POR EL OESTE:**
9 Con una extensión de nueve metros y linderando con la calle segunda. Inmueble
10 que tiene una superficie total de CIENTO VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA Y TRES
11 METROS CUADRADOS, convirtiéndose la compradora en propietaria del cincuenta
12 por ciento de dicho bien inmueble.- No obstante de determinarse sus mensuras,
13 la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los
14 linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.**
15 - El precio de la presente compraventa que se ha pactado de mutuo acuerdo por las
16 contratantes es por la cantidad de TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO
17 DOLARES CON TRES CENTAVOS (\$ 13,668.03), valor que la compradora ya ha
18 realizado la entrega al Vendedor, quien declara haberlos recibido a su entera
19 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
20 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
21 **SANEAMIENTO.-** La venta de los derechos de copropiedad del bien que se hace
22 mención en la cláusula tercera, cuyas medidas y linderos se encuentran
23 singularizadas, sin perjuicio que sus mensuras varíen en el momento en que se
24 realice el trámite respectivo de delación, esta venta se realiza en el estado en que
25 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
26 costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
27 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes,
28 quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de



1 lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
2 evicción de ley. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.-** La
3 Compradora declara que los valores que utilizarán para la compra del bien
4 inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de
5 fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o
6 del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime al Vendedor de toda
7 responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea.
8 Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que considere
9 pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-
10 Así mismo declara que los valores que utiliza para la cancelación del presente
11 contrato en Notaria no provienen de forma ilegítima vinculados con negocios,
12 lavado de dinero o del narcotráfico.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.** - manifiesta la
13 compradora que ACEPTA la presente escritura de COMPRAVENTA del bien antes
14 descrito realizada a su favor por así convenir a sus intereses y por hacerla con
15 dinero de su pertenencia. **OCTAVA: DOMICILIO Y JURISDICCION.** - Las partes
16 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio para los efectos legales que se
17 deriven del presente Contrato; y en caso de presentarse controversia señalan su
18 domicilio para notificaciones en la ciudad de Manta. **NOVENA: AUTORIZACIÓN**
19 **PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta
20 Escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
21 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. Sírvase usted Señor Notario,
22 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
23 perfección de la presente Escritura Pública. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor
24 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias
25 para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus
26 suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
27 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los
28 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000463978

Contribuyente COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE
 Identificación 1707657803
 Control 000000056
 Nro. Título 463978

Certificado de Solvencia

Expedición	Descripción	Período	Rubro	Detalles	Deuda	Abono Ant.	Total
2023-01-09				Expiración			
01-2023/02-2023	Mensual		Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de (2023-01-09 09:33:17) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
 09/01/2023 03:39:08 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1404808438
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: 3mieles
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA 3: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-000001763
 Fecha: 09/01/2023 03:39:27 p.m.

No. Autorización:
 0901202301176818352000120565020000017632023153810

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 : 9999999999999
 : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

N° 122022-082631

Manta, jueves 29 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **COBEÑA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1706842893**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



183446NESC BZE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

012023-083051

ELECTRÓNICO : 223814

Fecha: 2023-01-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en Manta, en el archivo existente se constató que:

DETALLES DE LA CLAVE CATASTRAL

Identificador de la clave: 2-11-77-01-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. EL PALMAR LOTE . # 01 MZ C-1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 128.83 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
7657803	COBEÑA VILLAVICENCIO-NINFA VICTORIANA JACQUELINE
6842893	COBEÑA VILLAVICENCIO-KATIA MAGDALENA
7332902	COBEÑA VILLAVICENCIO-GILMERTH HERNAN
8718224	COBEÑA VILLAVICENCIO-CARLOS ALBERTO

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

VALOR TERRENO: 15,446.72

VALOR CONSTRUCCIÓN: 39,225.42

VALOR TOTAL: 54,672.14

VALOR TOTAL: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 14/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que solicita el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de febrero del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



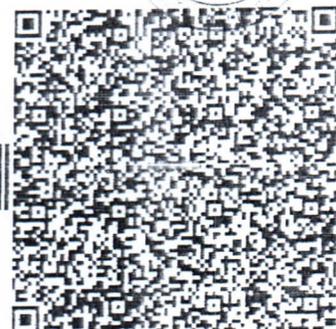
Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183866JEQQDBY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
o la opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-10 11:28:58

N° 122022-081547

Manta, martes 13 diciembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 25%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-77-01-000 perteneciente a COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE con C.C. 1707657803 Y COBEÑA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA con C.C. 1706842893 Y COBEÑA VILLAVICENCIO GILMERTH HERNAN con C.C. 1707332902 Y OTROS ubicada en PROG. DE VIV. EL PALMAR LOTE . # 01 MZ C-1 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$54,672.14 CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 14/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,668.04 TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 04/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: jueves 12 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182357818SWZ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/102140

DE ALCABALAS

Fecha: 28/11/2022

Por: 177.68

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/11/2022

Tipo de Transacción: DERECHO DE PROPIEDAD

VE-764654



Radicante-Vendedor: COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE

Identificación: 1707657803

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE

Identificación: 1707657803

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

Origen: Fecha adquisición: 17/06/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-77-01-000	54,672.14	128.83	PROG.DEVIV.ELPALMARLOTE.01MZC1	13,668.04

DEBITOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	136.68	0.00	0.00	136.68
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	41.00	0.00	0.00	41.00
Total		177.68	0.00	0.00	177.68

Debito a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/102141
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 28/11/2022 Por: 41.37
 Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 28/11/2022

Contribuyente: COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE VE-174654

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1707657803 Teléfono: S/N Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 6491.59



Tipo de Transacción: DERECHO DE COOPOPRIEDAD

Tradente-Vendedor: COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE

Identificación: 1707657803 Teléfono: S/N Correo:

Adquiriente-Comprador: COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE

Identificación: 1707657803 Teléfono: S/N Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:					Precio de Venta
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección			
2-11-77-01-000	54,672.14	128.83	PROG.DEVIV.ELPALMARLOTE.01MZC1		13,668.04	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	41.37	0.00	0.00	41.37
Total=>		41.37	0.00	0.00	41.37

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	13,668.04
PRECIO DE ADQUISICION	7,176.45
DIFERENCIA BRUTA	6,491.59
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	6,491.59
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,108.98
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,382.61
IMP. CAUSADO	40.37
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	41.37



Ficha Registral-Bien Inmueble

6275

Certificado de Solvencia

Informe a la Orden de Trabajo: WEB-23000686
Certificado hasta el día 2023-01-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2117701000
Fecha de Apertura: miércoles, 20 agosto 2008
Formación Municipal:
Descripción del Bien: Programa de Viviendas El Palmar

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

DERECHOS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble tipificado con el número UNO, de la Manzana C-Uno, tipo Villa LUV-Dos B (2B) del Programa de Vivienda "El Palmar" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con una extensión de Catorce punto veintiocho metros y linderando con la calle principal. POR EL SUR, con una extensión de catorce punto treinta y cinco metros, linderando con el lote número treinta y tres. POR EL ESTE, con una extensión de Nueve metros y linderando con el lote número dos. POR EL OESTE, con una extensión de Nueve Metros y linderando con la calle segunda. Inmueble que tiene una Superficie total de: CIENTO VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

SUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
OMPRA VENTA	COMPRAVENTA	582 viernes, 27 junio 1980	882	884
OMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1809 miércoles, 10 diciembre 1986	4873	4875
OMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2346 lunes, 07 agosto 2017	61438	61469
OMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	1776 lunes, 17 junio 2019	50005	50031

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[4] COMPRAVENTA

Fecha del Acto: viernes, 27 junio 1980

Parroquia del Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 junio 1980

Fecha Resolución:

Observaciones:

El inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rosy Balda de Balda están representados por el Señor. Ing. Italo De Genna Arteaga.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA ROSSY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA CUCALON PEDRO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 diciembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 diciembre 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble tipificado con el número UNO, de la Manzana C-1, tipo Villa LUV-2B del Programa de Viviendas El Palmar de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Inmueble que tiene una Superficie total de: CIENTO VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS, y la casa en el construida. Con fecha 10 de Diciembre de 1986, bajo el N.- 611 tiene inscrito Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Noviembre 27 de 1990, bajo el No. 763, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del BEV, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, Actualmente dichas Hipotecas se encuentran canceladas con fecha 04 de Septiembre del 2000, bajo el No. 982. Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Junio 18 del 2014 bajo el N.- 113, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 21 de Mayo del 2014. Con fecha Marzo 28 del 2006, se encuentra NEGATIVA DE CANCELACION DE PATRIMONIO FAMILIAR, otorgado por el BEV, a favor de SHIRLEY ANA COBEÑA NEVAREZ Y BOSCO LAURENCE VERA DOMINGUEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COBEÑA NEVAREZ SHIRLEY ANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA DOMINGUEZ BOSCO LAURENCE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 07 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble tipicado con el número Uno de la Manzana C- Uno, tipo villa Luv- Dos B (2B) del Programa de Vivienda " El Palmar" de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Los Señores Ninfa Victoriana Jacqueline Cobeña Villavicencio, por sus propios derechos que representa como Apoderada del Señor Gilmerth Hernán Cobeña Villavicencio, la Señora Katia Magdalena Cobeña Villavicencio por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderada del Señor Carlos Alberto Cobeña Villavicencio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COBEÑA NEVAREZ GILMER ARTEMIO	VIUDO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VILLAVICENCIO GILMERTH HERNAN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VILLAVICENCIO CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ BOSCO LAURENCE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COBEÑA NEVAREZ SHIRLEY ANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: lunes, 17 junio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 junio 2019

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1776

Folio Inicial: 50005

Número de Repertorio: 3626

Folio Final : 50031



a.-Observaciones:

OMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD inmueble tipificado con el número UNO, de la Manzana C-Uno, tipo Villa LUV-Dos B (2B) del programa de Vivienda "El Palmar" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. La señora Ninfa Victoriana Jacqueline Cobeña Villavicencio de estado civil casada por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa como apoderada del señor Gilmerth Hernan Cobeña Villavicencio, La señora Katia Magdalena Cobeña Villavicencio de estado civil casada y por lo que representa como apoderada del señor Carlos Alberto Cobeña Villavicencio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COBEÑA VILLAVICENCIO CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VILLAVICENCIO GILMERTH HERNAN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COBEÑA NEVAREZ GILMER ARTEMIO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Procedimiento:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

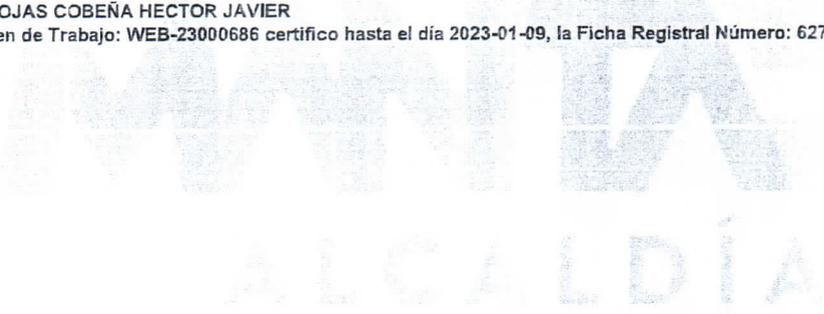
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-09

Elaborado por Servicio en línea

Solicitud de : ROJAS COBEÑA HECTOR JAVIER

Informe a la Orden de Trabajo: WEB-23000686 certifico hasta el día 2023-01-09, la Ficha Registral Número: 6275.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 5 8 2 0 7 Y O T R F F



Ficha nro 6275

Para verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadmanta.gob.ec/validar_cod_barras o escaneando el código QR. Nota: En caso de encontrar un error acercarse a las oficinas.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULA
 N° 170765780-3

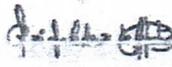


CUBO DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANIA: COBEÑA VILLAVICENCIO
 NINFA VICTORIANA JACQUELINE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMENINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLOS MARCELO CASTRO SALAZAR




NIVEL DE ESTUDIOS: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / ACTIVIDAD: QUEHACER DOMESTICOS
 EM111E1111
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO VECINARIO DEL HACER
 COBEÑA GILMER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA TÉCNICA DE LA MADRE
 VILLAVICENCIO AIDA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA DE EDUCACIÓN
 QUITO
 2018-08-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-23





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 CANTÓN: QUITO
 PARRROQUIA: TUMBACO
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0016 FEMENINO



64942990
 170765780-3
COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA JACQUELINE

Quinta Cobeña de Castro


DON FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ...
 ... folios utiles, anversos, referidos son iguales a sus originales

Manta, 13 ENE 2023

Dr. Fernando Viteri Calvez
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707657803

Nombres del ciudadano: COBEÑA VILLAVICENCIO NINFA VICTORIANA
JACQUELINE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO SALAZAR CARLOS MARCELO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1983

Datos del Padre: COBEÑA GILMER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAVICENCIO AIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-816-59963



233-816-59963

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 170733049-2

CIUDADANIA
 NARVAEZ MANTILLA
 EDWIN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
 KATIA MAGDALENA
 COBENA VILLAVICENCIO



PROFESION ADMINISTRADOR
FECHA DE EMISIÓN 2019-06-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-11

PROFESIONISTA SUPERIOR
PROFESIONISTA ADMINISTRADOR
 NARVAEZ BENAVIDES FELIX ELOY ULPIANO
 MANTILLA BLANCA LUCIA

V3344V2242
 000601320




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTON: QUITO
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1
JUNTA No. 0037 MASCULINO

I. 10528583
 170733049-2

 C.C. 1707330492

NARVAEZ MANTILLA EDWIN PATRICIO




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, en reverso, reverso son iguales a sus originales

Manta. 13 ENE 2023


 Dr. *Fernanda Viteri Cabezas*
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707330492

Nombres del ciudadano: NARVAEZ MANTILLA EDWIN PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBEÑA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1984

Datos del Padre: NARVAEZ BENAVIDES FELIX ELOY ULPIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MANTILLA BLANCA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 236-816-60045



236-816-60045

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRE
COBENA VILLAVICENCIO
KATIA MAGDALENA

170684289-3

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
EDWIN
NARVAEZ MANTILLA



PROFESIÓN / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
SACHILLERATO
COBENA GILMER
VILLAVICENCIO AIDA
QUITO
2018-02-02
2026-02-02

A13331121



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION 3
CANTON QUITO
PARROQUIA TUMBACO
ZONA 1
JUNTA N° 0015 FEMENINO
COBENA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA



Katia Cobena Villavicencio

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 13 ENE 2023

Dr. Fernanda...
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706842893

Nombres del ciudadano: COBEÑA VILLAVICENCIO KATIA MAGDALENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADU

Cónyuge: NARVAEZ MANTILLA EDWIN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1984

Datos del Padre: COBEÑA NEVAREZ GILMER ARTEMIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAVICENCIO MANCHENO AIDA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

de certificado: 237-816-60097



237-816-60097

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



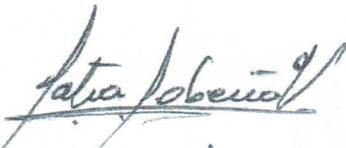


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

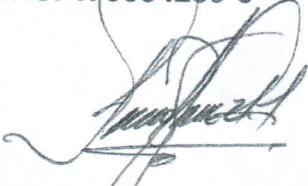


1 firmada por el Abogado HECTOR ROJAS COBEÑA, matricula número: trece guión
2 mil novecientos noventa y cuatro guión cuarenta. Foro de Abogados, para la
3 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
4 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
5 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
6 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

7
8 

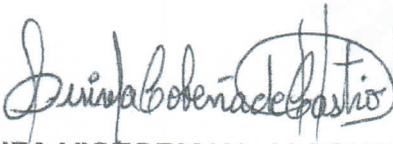
10 **KATIA MAGDALENA COBEÑA VILLAVICENCIO**

11 **C.C.No. 170684289-3**

12
13 

15 **ÉDWIN PATRICIO NARVAEZ MANTILLA**

16 **C.C.No. 170733049-2**

17
18 

20 **NINFA VICTORIANA JACQUELINE COBEÑA VILLAVICENCIO**

21 **C.C.No. 170765780-3**

22
23
24 

25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

27
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiere esta PRIMERA copia que la sello
signo y firma.

Manta, a

13 ENE. 2023



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



